

VIEDMA, 22 DE MAYO DE 2012

VISTO:

El proyecto “Campaña de Seguridad Vial” de la Dirección Nacional de Vialidad, y;

CONSIDERANDO:

Que se solicita Declarar de Interés Educativo el evento titulado “Campaña de Seguridad Vial” con motivo de celebrarse el día 10/06 el “Día Internacional de la Seguridad Vial” a llevarse a cabo en la ciudad de Viedma;

Que se realizará una muestra educativa y recreativa en la semana del 04/06 al 10/06 del corriente año, en el horario de 09:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00, en el monumento Francisco de Viedma;

Que dicha campaña está destinada a los alumnos/as de 5º, 6º y 7º grado de Educación Primaria de la localidad de Viedma;

Que se pretende hacer tomar conciencia en los futuros conductores del manejo reflexivo en rutas nacionales y provinciales;

Que conozcan y respeten las normas de tránsito vigentes;

Que este Consejo accede a lo solicitado

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Educativo la “Campaña de Seguridad Vial” destinado a alumnos/as de 5º, 6º y 7º grado de Educación Primaria, de la ciudad de Viedma.-

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la presente Resolución tendrá validez para el Periodo Escolar 2012.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.-

ARTICULO 4º.- REGISTRAR, comunicar por intermedio de la Secretaria General a las Supervisiones de Educación Primaria Zonas I y II, del Consejo Escolar zona Valle Inferior, y archivar

RESOLUCION N° 1599
DEP/smh.-

Fernando Ariel FUENTES
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia

Ebe María ADARRAGA
Secretaria General